

CIRCULAR No. 011
(23 de julio de 2026)

PARA: DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

**DE: VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
VICERRECTORIA ACADEMICA**

ASUNTO: FLEXIBILIDAD LABORAL PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA JORNADA DE APERTURA E INDUCCIÓN DEL DIPLOMADO EN AJUSTES RAZONABLES, DISCAPACIDAD Y ENFOQUE DE GÉNERO.

Atento saludo,

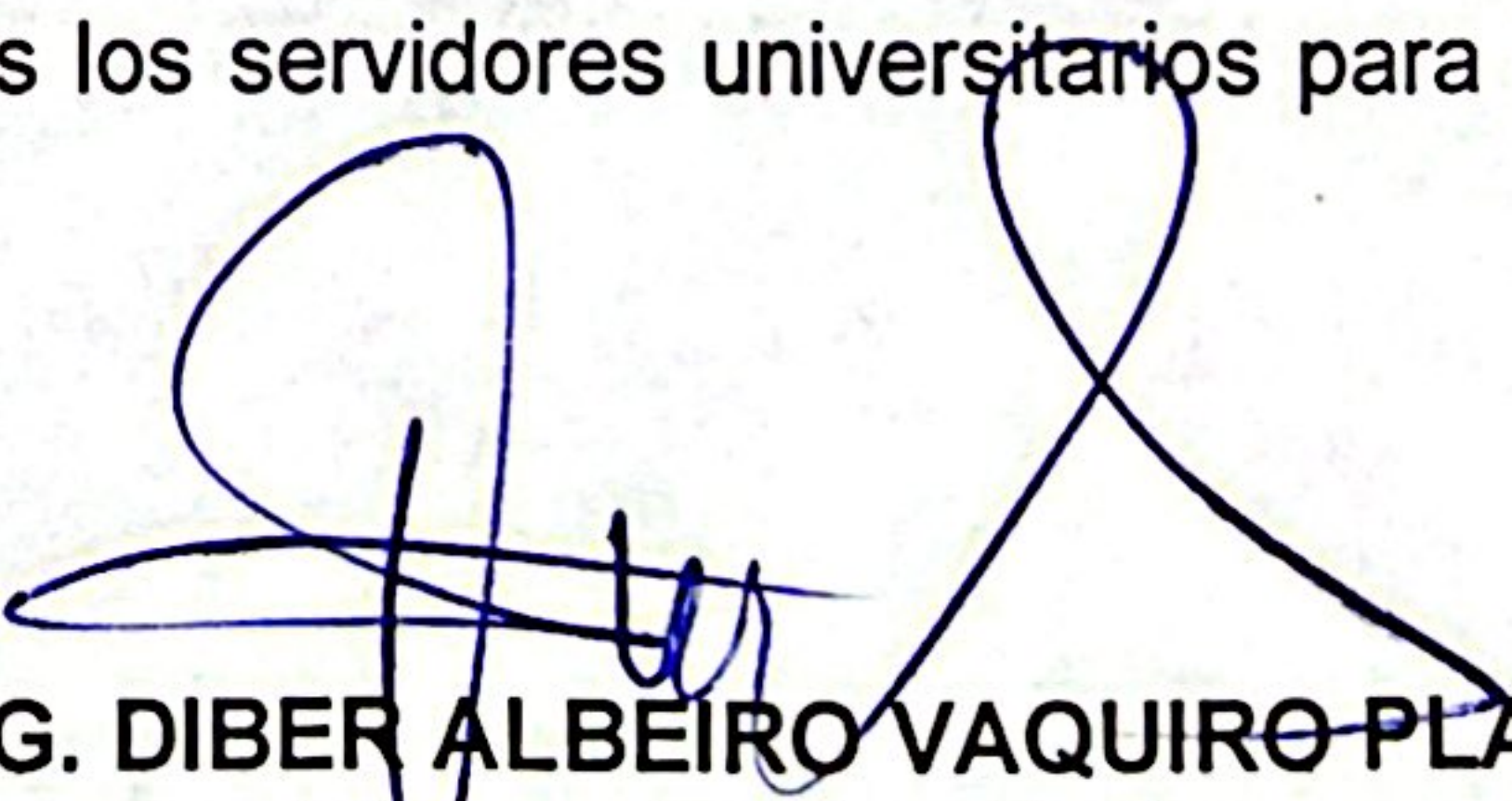
La Universidad de la Amazonia, a través de la Vicerrectoría Administrativa Financiera y Académica, informa a los docentes y al personal administrativo que, con el propósito de facilitar su participación en la jornada de apertura e inducción del Diplomado en Ajustes Razonables, Discapacidad y Enfoque de Género, se autoriza la flexibilidad laboral para el día de hoy, 23 de julio de 2026, a partir de las 3:30 p. m.

La jornada de apertura e inducción se llevará a cabo en el **Campus Florencia Juan XXIII, Edificio Yapurá, Sala 7, piso 4**, y constituye el inicio de un proceso formativo orientado al fortalecimiento de las competencias institucionales en materia de educación inclusiva, ajustes razonables, discapacidad, enfoque de género y derechos humanos.

Esta actividad representa una valiosa oportunidad para fortalecer los conocimientos y las prácticas institucionales que promueven la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, el respeto por la diversidad y la construcción de entornos universitarios cada vez más incluyentes.

Agradecemos la disposición y el compromiso de todos los servidores universitarios para hacer parte de este importante espacio de formación.


ESP. MARÍA CRISTINA LUGO SUÁREZ
Vicerrectora Administrativa Financiera


MAG. DIBER ALBEIRO VAQUIRO PLAZAS
Vicerrector Académico

Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboró:
Revisó: Diber Albeiro Vaquiro Plazas, Vicerrectora Académica
Archivado en: 1100.11.01 Circulares Informativas